

XILOCA 30  
págs. 43-59  
2002  
ISSN: 0214-1175

## FERIAS, TRATANTES DE MULAS Y REDES COMERCIALES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. APROXIMACIÓN A LOS ORÍGENES DE LA FERIA GANADERA DE CALAMOCHA

---

Emilio Benedicto Gimeno\*

**Resumen.**– *Introducción de lo que supusieron en esa época las ferias en Aragón, publicaciones y jornadas efectuadas sobre ellas, sus lugares de ubicación, periodicidad, radio de influencia... Descripción de las principales ferias celebradas en el valle del Jiloca, las de Daroca, Monreal y Calamocha. De esta última unas más amplias referencias de sus primeras manifestaciones de 1750, referente a la compraventa de mulas y caballerías, con sus precios medios por años, procedencia de los compradores, redes comerciales, nombre de los tratantes más frecuentes...*

**Abstract.**– *Meaning of the fairies in Aragon, publications and events made about them, places of location, periodicity, influence operating range, etc. The main fairies celebrated in the Jiloca's Valley, in Daroca, Monreal and Calamocha are described. About this last one, its first manifestations (1750) are treated more widely: sale and purchase of mules and cavalry, medium prices by years, buyers origin, commercial networks, name of the more frequent traders, etc.*

### LAS FERIAS EN ARAGÓN

Las ferias y mercados que se celebraban en Aragón a lo largo de su historia no han sido un objeto preferido de atención por parte de los historiadores, salvo en contadas excepciones. Como señalaba Carmen Orcastegui en las I Jornadas sobre

\* Licenciado en Historia. Bibliotecario.

Estudios de Aragón celebradas en el año 1978, "*apenas encontraremos breves noticias en obras generales o alusiones concisas*", predominando la carencia absoluta de publicaciones o monografías al respecto<sup>1</sup>. Poco ha evolucionado el panorama historiográfico en estas dos últimas décadas. Apenas se han dedicado unas pocas páginas a las ferias del Altoaragón<sup>2</sup>, un artículo de Caruana dedicado a las ferias de Teruel<sup>3</sup> y una breve monografía sobre las ferias de Daroca<sup>4</sup>. El único intento serio de síntesis fue el que recoge la *Gran Enciclopedia Aragonesa* en su voz "Ferias y Mercados", firmado por la dicha Carmen Orcastegui para la Edad Media, José A. Salas para la época moderna y José R. Marcuello para la contemporánea<sup>5</sup>.

Partiendo de estas limitaciones, podríamos definir a las ferias como unas reuniones comerciales de cierta importancia, organizadas con una periodicidad regular, normalmente cada año, que agrupan a mercaderes venidos de regiones lejanas. Las ferias se convertían, de este modo, en un complemento imprescindible para las economías campesinas, ofertando productos que no se podían conseguir con facilidad en los mercados semanales, como por ejemplo todas aquellas manufacturas elaboradas en las ciudades y, también, de todo tipo de animales de labor. Las ferias eran un lugar de encuentro entre la ciudad y el campo, y entre regiones muy distantes entre sí, facilitando el intercambio de mercancías entre ambos ámbitos.

A diferencia de los mercados semanales, las ferias suponían el desplazamiento de comerciantes y mercancías desde lugares lejanos. Por ello, el calendario y los lugares de celebración estarán regulados por las autoridades del reino, siendo necesaria la previa concesión de un privilegio real. En este sentido, las leyes eran muy claras y contundentes. Sólo podían organizarse en aquellos lugares expresamente reconocidos, quedando prohibido para el resto de las localidades. Normalmente, serán las ciudades quienes organicen los encuentros feriales. En primer lugar, porque sólo ellas poseían la infraestructura necesaria para dar alojamiento y cobijo a los tratables y sus mercancías, y también porque fueron los únicos que consiguieron obtener las mercedes necesarias para su organización.

Las ferias se solían organizar en las afueras de los lugares de celebración, en campos abiertos, alejadas de las estrechas calles y plazuelas que suelen caracterizar a la mayor parte de los municipios aragoneses. Para el caso de las ferias de ganado se necesitaban amplios corrales y cercados en donde guardar a los animales. Una feria podía durar entre 15 y 30 días, durante los cuales se exponían los productos y los tratantes negociaban con todos aquellos que se acercaban.

---

1. C. ORCASTEGUI GROS (1979): "Ferias y mercados en Aragón durante la Edad Media" en *Actas de las primeras jornadas sobre Estado Actual de los estudios sobre Aragón*. Zaragoza, Tomo I, pp. 307-310

2. F. BALAGUER SÁNCHEZ (1956): "Las antiguas ferias altoaragonesas" en *Ferias y mercados en la provincia de Huesca*. Huesca, Cámara de Comercio, pp. 6-16; J.A. MARTÍNEZ BARRA (1989): "Conflicto vecinal en las ferias de ganado de Huesca en los años 1805-1808" en *Argensola*, nº 103, pp. 201-204.

3. J. CARUANA (1967): "La feria de Teruel" en *Rev. Teruel*, nº 37, pp. 129-134.

4. J.L. CORRAL LAFUENTE (1984): *Las ferias de Daroca*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses.

5. E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, dir. (1980): *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Zaragoza, Zaragoza, Unión Aragonesa del libro, Vol. V, pp. 1349-1350.

Al tener las ferias una periodicidad regular, además de las relaciones puramente económicas se creaban otro tipo de redes sociales, puesto que los comerciantes acudían a su cita año tras año, y acababan conociendo a sus clientes, además de a otras personas que, en determinadas circunstancias podían actuar de intermediarios. En este sentido, no será extraño que algún mercader de procedencia muy lejana opte por nombrar en la localidad a un representante que podría actuar en su nombre, prolongando la actividad comercial más allá de lo que marca la propia feria. Como veremos más adelante, las convocatorias de ferias debieron servir para consolidar las estrechas redes comerciales que se extienden por Aragón a lo largo del siglo XVIII.

El radio de influencia de las ferias era mucho más amplio que el de los mercados semanales. Si hasta la aparición de los medios de transporte modernos, un mercado semanal podía atraer a clientes de los pueblos cercanos hasta un radio máximo de 15-20 kilómetros, con las convocatorias anuales aumenta la distancia de atracción. Una feria podía llegar a atraer a clientes situados en ocasiones a cientos de kilómetros de la localidad que las acoge. Es precisamente esta masiva afluencia, con sus correspondientes consecuencias económicas, lo que empujará a distintas poblaciones a solicitar del rey autorización para poder celebrar ferias.

El mayor auge de las ferias aragonesas se produjo durante la Edad Media, sobre todo a partir del siglo XIII. Surgen a causa del intenso crecimiento del comercio a escala local, en un intento de surtir a los pequeños campesinos de los productos que se empezaban a elaborar en los centros urbanos. También servían para que los lugareños comercializaran sus excedentes agropecuarios, vendiendo el trigo o los animales sobrantes a los diversos tratantes. La principal ciudad organizadora de estos eventos era Zaragoza, agraciada por su título de capital del reino y por ser el principal mercado comercial. Le seguían en importancia las localidades de Tarazona, Calatayud, Huesca, Jaca, Barbastro, Teruel y otras pequeñas ciudades de relativo peso demográfico durante el medievo<sup>6</sup>. Durante los siglos modernos continúan desarrollando esta labor. En Zaragoza se celebraban dos ferias, una en abril y otra en septiembre. En el siglo XIX la más importante era sin duda la de El Pilar, que duraba desde mediados de septiembre hasta el doce de octubre. En la ciudad de Huesca había otras dos, una para el Corpus y otra para San Martín de noviembre, que acabarán cambiando de fecha a medida que avancen los siglos. En Barbastro se celebraban para la Candelaria de febrero, dedicada sobre todo al comercio del ganado, y para San Bartolomé en agosto. Al decir de los coetáneos, el encuentro de la Candelaria de Barbastro era una de las ferias ganaderas más importantes de Aragón, pero acabará reducida a solamente tres días en el siglo XIX<sup>7</sup>.

En el ámbito geográfico del valle del Jiloca, las ferias principales se localizaban en la ciudad de Daroca. Se llegaron a celebrar tres ferias distintas, conocidas como feria de San Gil, del Corpus y de San Andrés. La primera, la feria de San Gil, fue autorizada el 23 de octubre de 1294 por el rey Jaime I, a instancia de los vecinos de Daroca,

---

6. A. CANELLAS (1974): "Perfiles de la economía medieval aragonesa" en *Rev. Jerónimo Zurita*, nº 25-26, pp. 37-54.

7. J.A. SALAS (1980): "Ferias y mercados. Edad Moderna" en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, tomo V, pp. 1349-1350. Para el siglo XIX consultar P. MADOZ (1945-50): *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar*.

y debía comenzar el día de San Gil (1 de septiembre), durando un total de 15 días. Esta merced suponía que todos los mercaderes que acudían a la feria estaban libres de pagar los impuestos de leznas y peajes, además de otros incentivos fiscales. La feria fue adquiriendo una progresiva importancia hasta tal punto que, a mediados del siglo XIV el rey Pedro IV autorizó a que se ampliase el período de celebración de 15 a 30 días, ordenando que comenzase la feria el 8 de septiembre. Aprovechando la afluencia de visitantes que acogía Daroca con motivo de sus fiestas mayores, el Concejo solicitó autorización para celebrar otra feria durante el Corpus, consiguiendo el privilegio real en el año 1418 y ampliándolo en 1435. Esta segunda feria duraba 24 días, 12 antes y 12 después del Corpus, oscilando las fechas en función de la fiesta mayor. La tercera feria de Daroca era concedida en 1496 por Fernando II el Católico, fijando su celebración en función del día de San Andrés (30 de noviembre) y con una duración de 18 días, para poco después ampliarse hasta 24 días. Estas tres ferias darocenses alcanzaron su máximo esplendor a lo largo del siglo XVI y primera mitad del XVII. Los principales productos que se comercializaban eran los productos textiles y el ganado<sup>8</sup>.

A comienzos del siglo XVIII aparece una segunda localidad celebrando ferias oficiales dentro de la Comunidad de Aldeas de Daroca. En el año 1709 el rey Felipe V, en agradecimiento al apoyo que le prestó el pueblo de Monreal del Campo durante la guerra de Sucesión, decide concederle el título de "*Fidelísima y muy noble villa*" y le autoriza a celebrar una feria franca el día de Todos los Santos (1 de noviembre), prolongándola por espacio de 8 días. Los comerciantes y tratantes de cualquier genero que vinieran a esta feria quedaban exentos del pago de alcabalas y derechos reales sobre todos los productos que vendieren. También establece que los mercaderes que acudan no puedan ser embargados ni apresados por deudas durante el tiempo de la celebración. El derecho a celebrar la feria comenzará en ese mismo año de 1709 y se prolongará, tal y como señala el privilegio, a perpetuidad de los tiempos<sup>9</sup>.

Tanto las ferias organizadas por Daroca como está última otorgada a Monreal del Campo sufrieron diversas transformaciones a lo largo del tiempo. La crisis económica del seiscientos y las destrucciones originadas por la guerra de Sucesión afectaron duramente a la actividad comercial que se originaba en el valle del Jiloca. A comienzos del siglo XVIII desaparecen las darocenses ferias de San Gil y de San Andrés, mientras que la del Corpus queda reducida a 18 días, y si mantiene cierta atracción se debe al compaginarse con la celebración de la fiesta mayor, alternando las actividades comerciales con otras serie de eventos de carácter lúdico y festivo<sup>10</sup>. En el caso de la feria de Monreal del Campo, desconocemos su evolución a lo largo del XVIII, pero parece ser que no fue lo suficientemente importante como para generar una tradición, desapareciendo en una temprana fecha que desconocemos.

---

8. J.L. CORRAL LAFUENTE (1984): *Op. cit.*, pp. 17-28.

9. S. ALDECOA CALVO (1988): "Privilegio del rey Felipe V a la villa de Monreal del Campo" en *Rev. Xiloca*, nº 2, pp. 27-34.

10. J.L. CORRAL LAFUENTE (1984): *Op. cit.*, pp. 29-30.

## LA “FERIA” DE CALAMOCHA

Las ferias oficiales del reino de Aragón surgían por una serie de privilegios concedidos por los reyes a determinadas localidades. En este sentido, no podemos hablar correctamente de “*ferias*” para el caso de Calamocha, ya que en ningún momento le fue otorgada a esta localidad la merced real necesaria. Sin embargo, la falta de autorización no fue inconveniente para que, desde mediados del siglo XVIII, empezaran a celebrarse una serie de “*reuniones comerciales*” que atraían a mercaderes y clientes de lugares lejanos.

La existencia de una feria o mercado no exigía que la localidad tuviera una infraestructura comercial adecuada. Bastaba con que el lugar estuviera en un sitio geográficamente adecuado, cerca de una vía de comunicación transitada. Tampoco era necesario que la feria se desarrollase en una ciudad, aunque el tamaño del municipio era importante ya que una feria exigía cierto alojamiento tanto para los expositores como para algunos visitantes que deciden pernoctar en la localidad. Finalmente, el reconocimiento oficial podía facilitar la consolidación de una feria, pero tampoco era factor imprescindible. Como suele suceder habitualmente, el hecho siempre precede al derecho, y el reconocimiento oficial de una feria suele ser el resultado de un proceso económico que lleva ya varios años en funcionamiento. Se empieza por atraer a los mercaderes y a las gentes de la contornada, se apuesta por consolidar el evento y, finalmente, se busca la confirmación real al hecho.

La siembra, la siega y la vendimia eran unas tareas agrícolas que necesitaban abundante mano de obra. La concentración de gentes en determinados lugares fue aprovechada por los municipios para crear una especie de “*ferias paralelas*” a las oficiales, espontáneas en su origen, pero después canalizadas por las autoridades y por determinados mercaderes para consolidar la influencia en determinados mercados. Tenemos ejemplos de estas “*ferias paralelas*” desde la época medieval. En el siglo XIV el Concejo de Daroca elevó una protesta ante las autoridades reales denunciando la existencia de algunas ferias espontáneas que hacían la competencia a las oficiales que se celebraban en esta ciudad, debilitando la afluencia de visitantes. El justicia y jurados darocenses exigieron la prohibición de las “*ferias paralelas*”, a lo que se opusieron los oficiales de la Comunidad de Aldeas. El Concejo de Daroca fracasó en este intento de monopolizar la actividad ferial ya que el rey, en el año 1357, les desautoriza a impedir las concentraciones comerciales fuera de las fechas oficiales<sup>11</sup>.

Al carecer del reconocimiento oficial, tanto por parte de la autoridad real como de los respectivos concejos, estas “*ferias*” apenas han dejado documentación histórica que permita constatar el hecho. En el caso específico de Calamocha, se ha podido constatar la existencia de un tránsito comercial de animales de labor muy apreciable gracias a las escrituras de compraventa que se conservan en los protocolos notariales de la localidad. La información de estas fuentes documentales es muy limitada, y no contesta a todos los interrogantes que nos hubiera gustado plantearles, pero sí puede ayudarnos a comprender la génesis de un acontecimiento que, ya en la segunda mitad del siglo XIX, se consolidará en una de las ferias ganaderas más importan-

11. J.L. CORRAL LAFUENTE (1984): *Op. cit.*, p. 20.

tes del sur de Aragón, y que ha conseguido mantener su tradición hasta nuestros días.

Empecemos por las primeras manifestaciones. Sin que existan precedentes apreciables, a partir del año 1750 se constata en Calamocha una abundante presencia de ventas a plazos de mulas y caballerías, firmadas por diferentes mercaderes y por compradores procedentes de un área geográfica muy amplia. Esta lista se prolonga en los años siguientes. En la tabla nº 1 se han incluido el total de las escrituras conservadas en los protocolos, clasificadas por años. Para mediados del siglo XVIII poseemos datos de los años 1750 y 1753, abriéndose con posterioridad a estas fechas una enorme laguna hasta el año 1775, con el que comienzan nuevamente las compraventas de animales de labor, prolongándose de forma regular hasta 1783, fecha en la que vuelven a desaparecer<sup>12</sup>.

La serie documental de los notarios de Calamocha se encuentra completa para toda la mitad del siglo XVIII, por lo que podemos suponer que los vacíos que se aprecian en determinados años son debidos a la suspensión de las actividades, aunque también podrían deberse a una deficiencia de la fuente documental o a un cambio en las costumbres mercantiles. Acudir al notario para firmar la compraventa de una mula daba ciertas garantías para el cumplimiento de las condiciones en ellas reseñadas, pero tenía sus gastos, empezando por los propios del notario y del papel timbrado. En ocasiones se preferirá la firma de un contrato privado que no reporta gastos, aunque ofrece menos garantías procesales.

**TABLA 1**  
**COMPRVENTAS DE ANIMALES DE LABOR**  
**DETALLADAS MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA**

| Año   | Mulas vendidas |
|-------|----------------|
| 1750  | 7              |
| 1753  | 2              |
| 1775  | 26             |
| 1776  | 1              |
| 1778  | 30             |
| 1779  | 13             |
| 1780  | 23             |
| 1781  | 11             |
| 1783  | 4              |
| Total | 116            |

12. Todos los datos que aparecen en las distintas tablas han sido extraídos del Archivo de Protocolos Notariales de Calamocha (A.P.N.C.): Notarios: Miguel Eusebio de Moya, años 1750 y 1753, sig. 1184 y 1187; Diego José de Beltrán Mayor, años 1775, 1776, 1778, 1779, 1780, 1781 y 1783, sig. 1200, 1201, 1202, 1203, 1204.

En total, aparecen registradas las ventas de 116 mulas a lo largo de 9 años alternativos. Si tenemos en cuenta que todas estas escrituras registran actos de venta a plazos, podemos suponer que el total de animales que cambiaban de manos sería una cantidad muy superior a la conservada, ya que desconocemos las ventas efectuadas al contado. Si a estas añadimos las compraventas realizadas mediante escritura privada, el total todavía sería mayor, aunque en ningún caso igualaría el nivel de intercambios que se estaban produciendo por estas fechas en otras localidades de Aragón con ferias más consolidadas.

La presencia de los tratantes de ganado en Calamocha es muy espontánea e irregular, concentrándose en algunos años y diluyéndose en otros. De la tabla nº 1 se pueden destacar las 26 ventas realizadas en 1775, las 30 de 1778 y las 23 de 1780. Los mínimos se alcanzaría en 1776, con una única venta registrada, o las dos que recogen los protocolos notariales de 1753. Como vemos, no se aprecia una continuidad, con la excepción del período 1778-1781, cuatro años en los que las ventas se estabilizan.

De los protocolos notariales podemos sacar otros datos muy interesantes, como son las fechas en que se firman las escrituras de compraventa. Como se aprecia en la tabla nº 2, la mayor parte de las ventas se producen en los meses de marzo y abril, exactamente el 74 por ciento, quedando el resto difuminado a lo largo del resto del año.

**TABLA 2**  
**COMPRAVENTA DE ANIMALES DE LABOR POR MESES**

| Mes        | Mulas vendidas |
|------------|----------------|
| Enero      | 8              |
| Febrero    | 0              |
| Marzo      | 40             |
| Abril      | 46             |
| Mayo       | 6              |
| Junio      | 6              |
| Julio      | 0              |
| Agosto     | 0              |
| Septiembre | 1              |
| Octubre    | 0              |
| Noviembre  | 11             |
| Diciembre  | 9              |
| Total      | 116            |

La concentración de ventas en la primavera, aunque es muy significativa, no es explicable por la existencia de una “*feria*” anunciada de antemano, con todo el protocolo publicitario que llevan para convocar a los potenciales clientes. Dos meses son mucho tiempo para cualquier evento comercial, y ya hemos destacado cómo las ferias de Daroca o las de Monreal del Campo oscilaban entre los 15 y 30 días. La

abrumadora presencia de ventas en primavera sería debido a la propia dinámica de las actividades agrícolas. Había pasado el invierno y llegaba el momento de la siembra, con todo un proceso de arar, sembrar y enterrar las semillas en los que era necesario el uso de caballerías. Si la cosecha anterior había sido buena, y no se preveían problemas para la presente, los campesinos podían plantearse la posibilidad de adquirir o sustituir a sus animales de labor, desplazándose a aquellos lugares en los que pudieran tener una buena oferta de mulos. Los tratantes actuarían del mismo modo, y llegado estos meses intentarían estar surtidos lo mejor que pudieran para atender a la demanda.

Esta costumbre crearía, con el paso de los años, cierta tradición, y es muy posible que aprovechando la fiesta de San José se realizase algún tipo de oferta más compleja, acercándose durante algunos días a lo que se podría considerar una incipiente “*feria*” de duración determinada. Sin embargo, esto no impediría que la actividad siguiese realizándose con anterioridad y con posterioridad a estas fechas, desde los propios establecimientos comerciales de Calamocha. Esta tradición se mantendrá a lo largo de muchos años. A partir de mediados del siglo XIX, cuando se consigan “*oficializar*” definitivamente las ferias de Calamocha, obteniendo el correspondiente permiso de las autoridades, una de ellas quedará convocada para el 25 de marzo, anunciándose otras ferias para finales de junio y finales de octubre. No sabemos el tiempo que duró la feria de marzo. A finales del XIX las tres ferias quedaban unificadas en un único evento a celebrar el 1 de noviembre, fiesta de Todos los Santos. Desde entonces, la principal feria de Calamocha se celebrará a principios de este mes de noviembre.

La práctica inexistencia de ventas en los meses estivales vendría explicada, del mismo modo, por la propia dinámica de la agricultura. En estos meses se cosechaban los cereales, se recogía la paja y se almacenaban los granos a la espera de su trilla. Estas actividades exigían mucha mano de obra, pero poca caballería, con la excepción del acarreo de las mieses. Si había necesidad de cambiar los animales o comprar otros nuevos, no tenían ninguna prisa, pudiendo esperar hasta la llegada del invierno.

Otro factor que explicaría la concentración de las ventas en los meses de febrero y marzo sería la propia dinámica mercantil de los tratantes. Como señala Nuria Sales, los meses invernales eran la época aprovechada por los tratantes para adquirir las mulas en las montañas pirenaicas, y una vez adquiridas descendían a los somontanos aragoneses y catalanes para venderlas<sup>13</sup>. Posiblemente, la concurrencia de tratantes a Calamocha desde principios de febrero se enmarcaría en una de las rutas que seguían los vendedores una vez adquirido el producto.

Finalmente, destacar cómo la continuación de las ventas durante todo el año nos indica una cierta complejidad en el sistema de distribución de los animales. Los muleiros itinerantes concentrarían sus ventas en unas fechas determinadas, para a continuación seguir su ruta tradicional. El resto de las ventas constatadas a lo largo del

---

13. N. SALES (1983): “Ramblers, traginers i mulers (S. XVIII-XIX)” en *Rev. Recerques*, nº 13, pp. 65-81.

año las realizarían algunos vecinos de Calamocha que, continuando la labor de los tratantes, atenderían las demandas de animales de labor a medida que se las solicitaban. Siendo así, nos encontraríamos unas relaciones comerciales en las que no sólo intervienen los mercaderes itinerantes, sino que éstos cuentan con apoyos en la localidad para distribuir la mercancía. Estos vecinos que participaban en el proceso mercantil podían ser simples intermediarios que adquirían algunas mulas para después venderlas o, tal vez, tratarse de “factores” que ejercían de vendedores en nombre de los mercaderes forasteros.

## **LAS COMPRAVENTAS DE MULAS A PLAZOS**

Cuando a un campesino se le moría alguno de sus animales de labor, especialmente si sólo poseía uno, se veía en la obligación de adquirir uno nuevo, pagando lo que valiese en el mercado. La compra de una mula o macho no debe considerarse como una inversión, ya que solía ser un gasto a fondo perdido. Estos animales son el resultado de la fecundación de una yegua por un burro, si la cría sale hembra será una mula y si sale masculino se le conocerá como macho. También podía tratarse de la fecundación de una burra por un caballo, aunque en estos casos el resultado siempre es más pequeño y menos resistente, por lo que apenas se comercializarán. La mezcla genética de estos animales siempre se produce en condiciones artificiales, ya que en su estado natural el burro no se mezclaría nunca con las yeguas, y viceversa.

El resultado de este cruce de especies es siempre un nuevo animal híbrido, con sus lógicas limitaciones genéticas. Los machos serán siempre animales estériles, pues no tienen capacidad para generar espermatozoides válidos para la reproducción. En el caso de las mulas, la mayoría tiene graves problemas para dejar nuevamente descendencia, pero como norma no son estériles. Si las mulas son fecundadas por caballos, el resultado será un caballo; y si lo son por un burro, siempre saldrá otra mula. A pesar de la posibilidad de que las mulas puedan tener descendencia, su fecundación era una costumbre muy rara en España, ya que puede generar más problemas de los que teóricamente solucionaría. Los campesinos únicamente los utilizarán como animales de labor, beneficiándose de su fuerza hasta su total agotamiento y extenuación, desechándolos cuando estén viejos o fallezcan para adquirir otros nuevos.

Los compradores se pensaban mucho la adquisición de una nueva mula, pues era una de las inversiones más importantes que solían tomar. Si no tenían prisas, o quedaba lejos la época del arado o la trilla, visitaban las distintas ferias y comparaban precios y condiciones. Normalmente, tendrían que recurrir al endeudamiento, puesto que los animales de labor tenían un precio que excedía de las posibilidades de ahorro de los campesinos.

Todas las escrituras de venta a crédito que se conservan en los protocolos notariales mantienen un mismo esquema formal. En su mayor parte se tratan de comandas, o reconocimiento de deudas. Vienen encabezadas por el comprador, quien se “*compromete y obliga*” a pagar al vendedor una cierta cantidad de dinero, estableciendo a continuación el plazo para la entrega del dinero. Normalmente se

detallaba la entrega “*en cuatro San Andreses*”, lo que significaba que se haría efectiva en cuatro plazos iguales, entregados al comprador o a su representante el día de San Andrés (30 de noviembre). A continuación el comprador detallaba que esta cantidad se debe por la compra de una mula “*entregada a mi satisfacción*”, por lo que no hay garantía ni protesta que valga una vez firmado el pacto.

Al igual que sucede actualmente con los tractores y demás maquinaria agrícola, la compra de una mula suponía un desembolso muy importante de dinero para los agricultores. Los precios de las mulas variaron enormemente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, ascendiendo a medida que avanzaba la centuria. Según los datos aportados por los protocolos de Calamocha, el precio medio de las mulas pasaría de las 62 libras de 1750 a las 105 libras de los años 1775-1776, para descender levemente y estabilizarse entre 1778 y 1883. Este precio medio es muy aproximativo, ya que las diferencias entre una mula joven o vieja eran enormes, oscilando sustancialmente su valor en el mercado. En las coyunturas alcistas, los campesinos optarían posiblemente por adquirir mulas más viejas, aun a sabiendas que su rendimiento sería menor, ya que las más jóvenes supondrían un desembolso muy importante, imposible para muchos bolsillos. En los momentos deflacionarios sucedería el proceso contrario, y los agricultores intentarían comprar animales más jóvenes, siempre y cuando su valor no superase sus posibilidades.

**TABLA 3**  
**PRECIOS MEDIOS DE LAS MULAS VENDIDAS EN CALAMOCHA**

| Año  | Libras |
|------|--------|
| 1750 | 62,85  |
| 1753 | 53     |
| 1775 | 105,19 |
| 1776 | 105    |
| 1778 | 90,69  |
| 1779 | 92,39  |
| 1780 | 93,24  |
| 1781 | 98,59  |
| 1783 | 88,12  |

Otro de los aspectos más interesantes que nos ofrecen los contratos de compra-venta es el referente a la procedencia de los compradores. Como hemos indicado, el pueblo de Calamocha no tenía derecho a convocar ferias oficiales, ni por lo tanto tenía capacidad para atraer a los potenciales clientes más allá de su propio límite municipal. Sin embargo, al analizar los diferentes contratos observamos con sorpresa cómo desde Calamocha se está controlando un amplio mercado geográfico que se extiende fundamentalmente por el valle del Jiloca, pero que también alcanza a algunas localidades del Campo de Cariñena (Longares, Encinacorba, Paniza y Mainar) y a numerosos pueblos de las serranías (Cucalón, El Pobo, Ferrerueta, Badenas, Cosa, etc.). Al analizar las ventas localidad por localidad, destaca en primer lugar, de

forma lógica, la propia localidad de Calamocha, con 26 ventas. Le siguen en importancia Monreal del Campo con 16 mulas y Fuentes Claras con 6, pueblos con un potencial agrícola muy importante. El resto de los animales fueron vendidos de forma muy diseminada en otras 40 localidades diferentes.

**TABLA 4**  
**PROCEDENCIA DE LOS COMPRADORES**

| Localidad          | Mulas vendidas | Localidad        | Mulas vendidas |
|--------------------|----------------|------------------|----------------|
| Calamocha          | 26             | Ferreruela       | 2              |
| Monreal            | 16             | Longares         | 2              |
| Fuentes Claras     | 6              | Pancrudo         | 2              |
| Bañón              | 4              | Paniza           | 2              |
| Burbáguena         | 4              | Pozuel           | 2              |
| Cucalón            | 4              | Valconchán       | 2              |
| Luco               | 4              | Bádenas          | 1              |
| Torralba Sisonés   | 4              | Blancas          | 1              |
| Anento             | 3              | Caminreal        | 1              |
| Encinacorba        | 3              | Castejón Tornos  | 1              |
| San Martín del Río | 3              | Cosa             | 1              |
| Báguena            | 2              | Cutanda          | 1              |
| Bello              | 2              | Daroca           | 1              |
| El Pobo            | 1              | Ojos Negros      | 1              |
| El Poyo            | 1              | Singra           | 1              |
| El Villarejo       | 1              | Teruel           | 1              |
| Gallocaña          | 1              | Torremocha       | 1              |
| Lagueruela         | 1              | Torrijo          | 1              |
| Lechago            | 1              | Villafranca      | 1              |
| Lechón             | 1              | Villalba Morales | 1              |
| Mainar             | 1              | Villarroya       | 1              |
| Mozota             | 1              |                  |                |

A finales del siglo XVIII Calamocha era un pueblo de tamaño medio, con una población de 341 vecinos (censo de 1797) dedicados básicamente a la agricultura. Si demográficamente no tenía peso en el conjunto de Aragón, industrialmente poseía cierta especialización con la presencia de 2 martinetes de cobre, 1 lavadero de lanas y 1 fábricas de papel<sup>14</sup>, y como vemos, comercialmente se estaba creando una amplia área de influencia, por lo menos en el sector de la compraventa de mulas, aunque posiblemente afectaría también a otras actividades. Independientemente de la categoría que otorguemos al mercado mular de Calamocha, y al hecho de ser una

14. I. ASSO (1798): *Historia de la economía política de Aragón*. Zaragoza, Francisco Magallón, p. 152.

"*feria oficial*" o no, lo que sí se comprueba es la enorme capacidad de atracción que tenía, consiguiendo el desplazamiento de diferentes compradores desde prácticamente todo el suroeste de Aragón.

## **LAS REDES COMERCIALES DE COMPRAVENTA DE MULAS**

Como han señalado diferentes autores, el negocio de la compraventa de mulas en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX estaba organizado a través de pequeñas compañías mercantiles que ejercían sus actividades en varias regiones o países al mismo tiempo, aprovechando las desigualdades de precios entre el origen y destino de los productos, dando participación a gentes de muy diversas procedencias, buscando de este modo la creación de redes comerciales lo más ampliamente posibles.

El más famoso de estos grupos será el formado por la familia Cortadellas. Este grupo, muy conocido a través de los estudios de N. Sales y G. Pérez Sarrión, se aliaba con otros tratantes catalanes, valencianos y aragoneses firmando diversos tipos de compañías. Cada asociación solía constituirse para una sola campaña de compraventas, aunque su vigencia se prolongaba varios años a causa de que las mulas eran vendidas a crédito y solían demorarse los ingresos. A veces, si la compañía optaba por la disolución antes de la recuperación de todos los pendientes, se procedía al reparto proporcional de los créditos, pasando las deudas del fondo de la compañía a cada uno de los particulares que la integraban. A través de estos negocios, la familia Cortadellas llegó a vender entre septiembre de 1793 y marzo de 1794 varios cientos de mulas por valor de más de medio millón de reales<sup>15</sup>.

Los tratantes catalanes adquirían las mulas en las ferias ganaderas que se celebraban en el Pirineo, tanto en el lado español (norte de Gerona, la Selva, Ampurdán, Andorra y Ribagorza), como en el francés. Si el ganado adquirido en las ferias no era suficiente, contactaban directamente con los particulares, recorriendo pueblo a pueblo y casa a casa estas zonas montañosas, hasta conseguir largas recuas de mulas y machos que, conducidas por arrieros y serranos locales, se desplazarán hacia el sur. Los animales eran vendidos en las zonas agrícolas más ricas del valle del Ebro y de las campiñas leridanas, con una gran demanda de animales de labor, llegando incluso a Barcelona, Vilanova, Sitges y Tortosa, y embarcando las que sobraban con destino a la isla de Mallorca. Los tratantes realizaban las ventas al por menor en las ferias locales y comarcales, o recorriendo los pueblos uno a uno, ofreciendo las mulas a los agricultores.

Las compañías controladas por los mercaderes catalanes aprovechaban estos viajes para alternar la compraventa de mulas, con el negocio de los productos textiles y la adquisición de cereales, consiguieron crear en las últimas décadas del siglo XVIII

---

15. N. SALES (1983): *Op. cit.*, pp. 65-81 y G. PÉREZ SARRIÓN (1996): "Compañías y redes mercantiles rurales en Aragón a fines del Antiguo Régimen: una aproximación microanalítica", en *Els catalans a Espanya, 1760-1914*. Barcelona, Universidad, pp. 271-284.

unas complejas redes mercantiles que poco a poco se fueron extendiendo por toda la Península Ibérica, y que se consolidarían sobre todo a partir del siglo XIX. Poco a poco, del trajinero catalán que recorría amplias zonas, comprando y vendiendo productos, se evolucionó hacia redes comerciales más complejas con la presencia de factores y consignatarios. La expansión catalana hacia el resto de España se explica ante todo por causas de sobrepoblación, pero fue aprovechada por ávidos y emprendedores mercaderes para ampliar sus redes de comercialización. Muchos de estos emigrantes acabaron abriendo comercios al por menor en sus localidades de acogida, poniendo su negocio al servicio de las distintas firmas industriales y comerciales catalanas, y vendiendo en estas tiendas los productos originarios de su tierra natal<sup>16</sup>.

Sin embargo, en el negocio de las mulas también participaron mercaderes de otras procedencias. En el caso de Aragón contamos con varios tratantes autóctonos, localizados en las zonas productoras del Pirineo, y sobre todo con mercaderes franceses. Debemos tener presente que las relaciones mercantiles entre Aragón y Francia habían sido muy fluidas desde la Edad Media y continuaron de forma regular durante los siglos modernos, por lo que los mercaderes galos debían de poseer un conocimiento del mercado aragonés muy amplio, llegando a controlar diversos sectores comerciales como la exportación de la lana en bruto y la importación de productos textiles elaborados.

Estos tratantes franceses también habían creado unas tupidas redes comerciales en las que participaban diferentes personas. En un primer momento, sobre todo durante el siglo XVII, se contó con la presencia de abundantes trajineros y buhoneros de origen francés que recorrían los pueblos vendiendo productos importados y adquiriendo materias primas que remitirían a Francia. Sin embargo, a partir de finales del XVII y sobre todo en el XVIII aparecerán otras fórmulas más evolucionadas. Como sucedería posteriormente con la diáspora catalana, muchos emigrantes franceses, obligados por las leyes aragonesas, se domiciliaron en el reino, casándose a veces con mujeres nativas, y abrieron sus botigas, sin perder en ningún momento las estrechas relaciones que mantenían con sus lugares de origen. En otros casos, la permanencia de los intercambios y las fuertes relaciones creadas por el paso de los años facilitarán la participación de mercaderes aragoneses en estas redes francesas.

En el caso de Calamocha, la presencia comercial francesa había sido muy intensa desde comienzos del siglo XVII, y continuó así durante toda la centuria siguiente. Muchos emigrantes se casaron con mujeres aragonesas, instalándose definitivamente en la localidad, y consiguiendo enlazar con las familias que controlaban el comercio local en sus respectivas villas. Otros emigrantes de carácter estacional, manteniendo su nacionalidad francesa e incluso familia e hijos en sus pueblos de origen, no dudaban en regresar a Calamocha, año tras año, para pasar extensas temporadas en el valle del Jiloca, realizando diversas actividades mercantiles y artesanales de las que extraerán pingües beneficios que, posteriormente, repatriaran a su país. La influencia que ejercieron estos emigrantes franceses en las actividades productivas de

---

16. A. MUSET I PONS (1997): *Catalunya i el mercat espanyol al segle XVIII. Els trajiners i el negociants de Calaf i Copons*. Igualada, Abadía de Montserrat, pp. 127-135.

Calamocha será fundamental. A mediados del siglo XVII se hicieron con la propiedad del lavadero de lanas y controlaron todo el tránsito de la lana en bruto. También fueron emigrantes franceses los que desde finales del XVII y durante todo el siglo XVIII desarrollaron la actividad metalúrgica con la construcción de un martinete y la posterior transformación de las planchas en calderos<sup>17</sup>. Finalmente, en lo que respecta al mercado de las mulas, ejercerán igualmente una fuerte influencia.

**TABLA 5**  
**TRATANTES DE MULAS DE CALAMOCHA**

| Nombre tratante             | Mulas vendidas |
|-----------------------------|----------------|
| Juan Bautista Osset         | 78             |
| Beltrán Fondeville          | 18             |
| José Moracho                | 11             |
| Marcos Ximenez              | 7              |
| Josep León                  | 2              |
| Juan Pedro Lamota de Sottou | 1              |
| Judas Bonassa               | 1              |
| Henrique Jaubert            | 1              |

Como se aprecia en la tabla 5, el principal tratante mulero que ejerce su actividad en Calamocha fue Juan Bautista Osset, vendiendo 78 mulas, prácticamente el 68 por ciento del total. Le seguirían en importancia el mercader Beltrán Fondeville y José Moracho, además de otros 5 vendedores que también aparecen citados. Veamos brevemente quienes eran estos personajes.

- *Juan Bautista Osset* era natural de Calamocha, en donde había nacido en enero de 1733. Una de sus hijas casó con Ignacio de Rivera, un acaudalado hijo de emigrantes franceses domiciliados en el valle del Jiloca<sup>18</sup>. Juan Bautista aparece citado en los protocolos con el adjetivo de mercader, aunque alternaría estos negocios con los típicamente agrícolas. Sus actividades fueron muy variadas. Se dedicó a la compraventa de tierras, arrendó algunas rentas feudales (décima de Báguena en el año 1781 y 1784), etc<sup>19</sup>. Mantenía buena relación con los emigrantes franceses que residían en la localidad. En algunos contratos de compraventa de mulas, aparece citado para cobrar las ventas efectuadas por Beltrán Fondeville.
- *Beltrán Fondeville*. Mercader de Mourillac, en la Auvernia Francesa. Se desplazaba todos los años hasta Calamocha, desconociendo si este sería su destino

17. E. BENEDICTO GIMENO (1997): *La crisis del siglo XVII en las tierras del Jiloca. Calamocha*, Centro de Estudios del Jiloca; E. BENEDICTO GIMENO (2001): "La emigración francesa en Calamocha (1530-1791)", en *Rev. Xiloca*, nº 29, pp. 13-60.

18. M. FUERTES DE GISBERT Y ROJO (1993): "Los infanzones Osset en Calamocha" en *Rev. Xiloca*, nº 12, pp. 19-30.

final o formaría parte de una ruta más amplia. Mantenía una estrecha amistad con Juan Bautista Osset, a quien nombraba su procurador para el cobro de sus deudas. También conocía a Henrique Jaubert, otro de los tratantes muleros que encontraremos en Calamocha, con el que había realizado algún que otro negocio.

- *José Moracho*. Médico conducido de Calamocha.
- *Marcos Ximénez*. Mercader zaragozano.
- *Josép León*. Albeitar conducido de Calamocha.
- *Juan Pedro Lamota de Sottou*. Mercader francés procedente de Olorón (Bearn).
- *Judas Bonassa*. Maestro papelerero dueño de la fábrica de Calamocha. Se dedicó a numerosas actividades como la compraventa de tierras, el arriendo del mesón y de todos los propios del Concejo de Calamocha<sup>20</sup>. Conocía muy bien a los emigrantes franceses, ya que algunos de ellos vivieron a Calamocha a trabajar como maestros papeleros. Algunos de ellos se alojarían posiblemente en su casa o en el molino de papel<sup>21</sup>.
- *Henrique Jaubert*. Emigrante francés residente en Zaragoza. Aparece citado por la venta de una única mula, pero sus actividades en Calamocha eran mucho más importantes, sobre todo en lo relacionado con el comercio de lana en bruto. En el año 1782 solicita el aval de Ignacio Rivera (consuegro del citado Juan Bautista Osset y descendiente de emigrantes franceses) para garantizar el pago a la Real Hacienda de los derechos correspondientes a la saca de lana del país<sup>22</sup>.

Como vemos, los intercambios comerciales entre el valle del Jiloca y el reino de Francia en la segunda mitad del siglo XVIII seguían siendo muy intensos. Juan Bautista Osset, el principal vendedor de animales de labor, tenía unas estrechas relaciones con los emigrantes de la localidad. El segundo vendedor, Beltrán Fondeville, era de Mourillac, en la Auvernia francesa, una localidad de la que procedían muchos de los emigrantes caldereros que encontramos en Calamocha en el siglo XVIII. Del resto de los tratantes, había otros dos que también eran franceses.

Además, casi todas las mulas vendidas en Calamocha debían proceder de Francia. Las de Beltrán Fondeville seguro, las de Juan Bautista Osset posiblemente. En julio de 1783 Pedro Cleto de Fondeville, vizconde de Latatrit y habitante en Tarba, envía un escrito a Martín de Harriet, comerciante francés residente temporalmente en Calamocha, en el que le informa que ha nombrado a Juan Bautista Osset su procurador general para que proceda al cobro de todos aquellos débitos que le adeudan en Aragón, incluyendo a todas las ciudades, villas y pueblos<sup>23</sup>. No incluye el concepto de todas estas deudas, pero seguramente se tratarían de ventas de animales de

---

19. A.P.C. Notario: Diego José de Beltrán Mayor, 18-III-1781, sig. 1203, fol. 61r.; 1-IV-1784, sig. 1205, fol. 74v.

20. A.P.C. Notario: Diego José de Beltrán Mayor, 31-XII-1780, Sig. 1203, fol. 159r.; 8-III-1781, sig. 1203, fol. 54v.

21. En los años 1760-1780 encontramos en Calamocha a los siguientes papeleros: Pedro Berasier y Juan Casaban, naturales de Tarbes; Santiago Berges, Juan Carit, Pedro Barquies, Pedro Castalot y Pedro Balafax, naturales del Bearn. A(rchivo) P(arroquial) de C(alamocha): *Libros sacramentales*.

22. A.P.C. Notario: Diego José de Beltrán Mayor, 26-VIII-1782, sig. 1203, fol. 89r.

labor, de las que Juan Bautista Osset actuaría como factor o consignatario. Le traerían las mulas desde Francia, y él las vendería poco a poco en sus establecimiento de Calamocha. Curiosamente, firma como testigo de la entrega de la comunicación Ignacio Rivera, consuegro de Juan Bautista. Las relaciones comerciales y familiares se entremezclaban constantemente en el Antiguo Régimen.

Si bien es cierto que desde finales del siglo XVIII el progresivo establecimiento de catalanes en el interior peninsular contribuye al desplazamiento de los grupos de franceses que participaban en las redes comerciales, en Aragón el choque entre ambos grupos se producirá en diferentes sectores, abriéndose una fuerte competencia con resultados muy desiguales. Los catalanes se dirigirán en un primer momento hacia las zonas en donde la presencia de los comerciantes extranjeros sea más débil, evitando en lo posible la superposición de intereses. Como señala acertadamente A. Muset, *“la forta implantació que determinats grups de negociants forans mantienien en algunes de les places més dinàmiques de la monarquia constituïa, sobretot en els moments inicials de l'exode coponents, una poderosa barrera de cara a la possible entrada dels components d'aquesta diàspora”*<sup>24</sup>. En algunas zonas como Calamocha, en donde la presencia francesa era muy intensa, seguirán siendo los mercaderes galos, utilizando a menudo a mercaderes autóctonos, quienes controlen gran parte de las actividades mercantiles.

La influencia mercantil francesa, aunque debilitándose lentamente, se mantendrá bastante fuerte en la zona de Calamocha hasta las primeras décadas del siglo XIX. Existen varios ejemplos que nos confirman esta continuidad, incluso más allá de la Guerra de Independencia:

- En el año 1782 encontramos en la localidad de Caminreal, a pocos kilómetros de Calamocha, una compañía mercantil formada por Juan Ardit y Pedro Antonio Ardit, emigrantes auverneses, que se dedicaban a la venta de *“caballerías y cerdos”*. Aunque no aparecen en ningún momento en la lista de tratantes muleros de Calamocha, mantenían unas estrechas relaciones con esta localidad. Como eran unos emigrantes estacionales, posiblemente con una familia estable en sus localidades de origen, regresaban con frecuencia a Francia. Cuando lo hacían solían delegar sus negocios en unos caldereros compatriotas suyos que residían en Calamocha, para que les cobraran todas las deudas y plazos impagados de sus ventas. La relación que mantenían entre sí los franceses era muy intensa, ya que además de compartir una misma nacionalidad solían estar ligados por lazos familiares. Entre la compañía mercantil de Caminreal y el grupo de caldereros calamochinos en quien delegan podemos encontrar a un padre, tres hermanos y un tío<sup>25</sup>.
- La Sociedad de los Fortea, formada por los hermanos Joaquín y Manuel Fortea, tenía su sede social en Zaragoza, pero mantenía fuertes contactos con Calamocha de donde eran naturales los hermanos. En los años 1817 y 1818, Manuel Fortea residía en Calamocha, y entre sus cometidos destacaba el de adquirir diferentes materias primas que enviaba a Zaragoza, sobre todo lana y azafrán. La lana era exportada a Francia y distribuida, a través de un factor,

---

23. A.P.C. Notario: Diego José de Beltrán Mayor, 16-VII-1783, sig. 1204, pág. 144r.-145v.

24. A. MUSET I PONS (1997): *Op. cit.*, p. 174.

entre las empresas de ese país. Al mismo tiempo compraban tejidos franceses que se distribuían en Zaragoza y que llegaban, a través de Manuel Fortea, hasta Calamocha<sup>26</sup>.

- En el año 1831, en la localidad francesa de Ally, encontramos a catorce auverneses constituyendo una compañía mercantil para dedicarse a la venta de textiles de lana y calderos de cobre en la zona meridional de Aragón, “entre Calamocha y Alcañiz”. El valor de la sociedad ascendía a 55.000 francos<sup>27</sup>. Sin duda, estos auverneses conocerían el territorio, ya que lo especifican muy claro en la escritura de constitución. Quizás algunos de ellos fueran hijos de los emigrantes franceses que hasta finales del XVIII vivían en Calamocha<sup>28</sup>.

A pesar de estos ejemplos, no podemos dudar de que la influencia francesa estaba perdiendo mercados a pasos agigantados. La Guerra de la Independencia produce una auténtica ruptura de la corriente emigratoria, constatada en Calamocha por la definitiva desaparición de los caldereros auverneses, lo que dificultará el mantenimiento de las redes comerciales francesas. El sentimiento patriótico antifrancés que se impone tras la confrontación frenará la vuelta de los franceses. Pero será sobre todo la subida intensa de los aranceles fronterizos a partir de 1827, prohibiendo la entrada de determinados géneros y gravando desorbitadamente otros, lo que provocará la definitiva desaparición de los mercaderes extranjeros, y posibilitará de este modo la entrada en las redes comerciales de otro tipo de mercaderes, entre ellos los catalanes<sup>29</sup>. Finalmente, otro factor a tener en cuenta para explicar la desaparición de las redes francesas será la crisis económica que se extiende tras la Guerra de Independencia por las comarcas del altiplano turolense, convirtiéndolas en una zona poco propicia para la inversión en actividades comerciales<sup>30</sup>. Los emigrantes franceses tradicionales que venían al valle del Jiloca, ante la fuerte decadencia, buscarán otros lugares más idóneos para continuar con sus actividades<sup>31</sup>.

25. A.P.C. Notario: Diego José de Beltrán Mayor, 30-I-1782, sig. 1204, fol. 5r.-6r.

26. J.I. GÓMEZ ZORRAQUINO (1989-90): “Los primeros años de vida de la Casa Fortea (1785-1850)”, en *Rev. Teruel*, nº 80-81, pp. 107-162.

27. A. POITRINEAU (1985): *Les espagnols de l’Auvergne et du Limousin du XVII<sup>ème</sup> au XIX<sup>ème</sup> siècle*. Aurillac, Malroux-Mazel, p. 165.

28. E. BENEDICTO GIMENO (2001): *Op. cit.*, pp. 13-60.

29. J.I. GÓMEZ ZORRAQUINO (1990): “Las relaciones mercantiles entre Aragón y Cataluña en el siglo XVIII” en *Las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña (siglos XVIII-XX)*. Actas del I Simposio. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 65-76.

30. A. PEIRÓ ARROYO (2000): *Tiempo de industria : Las tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*. Zaragoza, Ceddar.

31. E. BENEDICTO GIMENO (2001): *Op. cit.*, pp. 58-59.